



CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN

Formato Único de Solicitud

DATOS GENERALES

DEL PROPIETARIO O POSEEDOR CON CALIDAD DE DUEÑO:

Nombre o Razon Social:		R.F.C.:	Representante Legal:		
Calle:			Manzana:	Lote:	No. Ext.:
Colonia o Población:			Municipio:	Estado:	
Teléfono Fijo:	Teléfono Celular:	Correo Electrónico:			

DEL PREDIO:

Calle:		Manzana:	Lote:	No. Ext.:	No. Int.:
Colonia o Población:		C.P.:	Clave Catastral:		
Superficie del predio (m ²):		Superficie construida (m ²):			
En caso de existir licencias anteriores, anotar número y fecha de autorización:		(m ²)de comercio	(m ²) de casa habitacion		

TRÁMITES A REALIZAR

Marque con una X

- | | | | |
|--------------------------|---|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | Licencia de construcción de obra extemporánea | <input type="checkbox"/> | Constancia de alineamiento y número oficial |
| <input type="checkbox"/> | Constancia de terminación de obra | <input type="checkbox"/> | Licencia de uso de suelo |

DATOS COMPLEMENTARIOS

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN:		Observaciones:	
		Nombre y firma del propietario o poseedor o representante legal	
FECHA DE INGRESO		EXPEDIENTE N°	
ATENDIÓ		_____	

Deberá indicar el nombre de las calles aledañas y medidas del predio según documento de propiedad

"La autoridad se reserva la facultad de supervisar la información proporcionada por el propietario o poseedor en calidad de dueño.

"El solicitante asume la responsabilidad, acepta y libera de cualquier responsabilidad a la autoridad municipal, ya que es su voluntad adherirse a la "campana de regularización"

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos y documentos son verdaderos y por lo tanto me hago sabedor de las penas en que incurra por falsedad en terminos del artículo 157, fracción I, del Código Penal del Estado Libre y Soberano de México, independientemente de la cancelación del trámite solicitado. También quedo enterado de que esta solicitud no constituye autorización alguna para realizar construcciones, obras o la explotación de giros o actividades, tampoco es constitutiva de derechos.

"No se dará ingreso a la solicitud que incumpla con los requisitos solicitados.



CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN

REQUISITOS:

- 1.- Formato único de solicitud firmado por propietario poseedor con carácter de dueño o representante legal
- 2.- Documento que acredite la propiedad o la posesión del inmueble:
Original y copia simple o certificada (en su caso)
- a) Escritura pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad (RPP) ahora Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM)
 - b) Contrato de compraventa, cesion o donación notariado
 - c) Traslado de dominio
 - d) Escrituras expedidas por el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)
 - e) Testimonio notarial
 - f) Resoluciones judiciales o administrativas inscritas
- 3.- Boleta predial vigente
- 4.- Identificación oficial de propietario o poseedor con calidad de dueño; si el trámite no es realizado por el propietario o poseedor, deberá presentar carta poder firmada por dos testigos y copia de sus respectivas identificaciones oficiales.
- 5.- Carta responsiva respecto a la estabilidad del inmueble firmada por el propietario o poseedor con carácter de dueño
- 6.- Dos copias de plano arquitectónico, indicando cuadro de áreas y cajones de estacionamiento si los tuviere, área libre de construcción, cortes, y fachadas, señalando el area a regularizar, superficie del predio, superficie total de construcción debidamente acotados y a escala.
- 7.- Fotografías donde se aprecie el frente del inmueble a regularizar, cajones de estacionamiento, si los tuviere, área libre y lo que considere necesario para su revisión.

Nota: Integrar expediente en folder tamaño oficio de color rojo

OBSERVACIONES:

NOTAS RESTRICTIVAS:

- a) La presente campaña no constituye cambio de uso de suelo, densidad y altura en las edificaciones, tampoco constituye licencia de funcionamiento para comercio básico.
- b) Se excluyen de la campaña de regularización las propiedades bajo régimen en condominio, edificaciones de uso industrial y de servicios, uso comercial mayor a 120 m2 construcciones que se encuentren en zonas irregulares y zonas de alto riesgo, así consideradas por la autoridad competente, construcciones asentadas en inmuebles de propiedad federal, estatal o municipal, en construcciones que requieren Dictamen Único de Factibilidad, inmuebles asentados en áreas de restricción y en áreas naturales Protegidas, con base al Plan de Desarrollo Urbano y Plan Parcial, ambos de Tlalnepantla de Báz.